

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE DEMA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASISTENCIA Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN
CORPORATIVA DE DEMA.

En Barakaldo, sede de DEMA, a **30 de diciembre de 2020**.

MARIA VICTORIA RIOL ROJO, con DNI 22718254G, actuando en nombre y representación de la entidad ASOCIACIÓN DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEMA EMPRESA GAREPENA con CIF G48408405 y domicilio en C/ Fanderia, 2 de Barakaldo, en su calidad de Directora-Gerente y en virtud de apoderamiento notarial con número de protocolo 3535 otorgado el 29.12.2020 ante el notario de Bilbao Don Juan Ignacio Bustamante Esparza.

ACUERDA

Que una vez analizada toda la información técnica y económica presentada por la Mesa de Contratación de DEMA, consistente en:

- Acta de análisis de la solvencia de las empresas presentadas al procedimiento.
- Requerimientos efectuados a las empresas para la presentación de la documentación técnica y económica.
- Oferta técnica presentada por las empresas MBN COMUNICACIÓN S.L. y THE TRADER OF THE OLD MARKET 56, SL a este procedimiento.
- Oferta económica presentada por las empresas MBN COMUNICACIÓN S.L. y THE TRADER OF THE OLD MARKET 56, S.L. a este procedimiento, y que consta en el acta de fecha 28 de diciembre.

Revisados los mencionados informes y en base a la puntuación otorgada en los mismos por la Mesa de Contratación y el informe de experto externo, y a la vista de la propuesta de adjudicación expuesta por la Mesa de contratación, el Órgano de Contratación **acuerda adjudicar a THE TRADER OF THE OLD MARKET 56, SL**, con CIF B95867594, la contratación de los SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASISTENCIA Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA DE DEMA por el plazo de **UN AÑO PRORROGABLE POR OTROS DOS PERÍODOS ANUALES** y un importe máximo anual de **53.427,53.-euros** (IVA excluido).

Fdo. El Órgano de Contratación de DEMA:

Directora-Gerente de DEMA.: Maria Victoria Riol Rojo